SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS

Confiriese y determinase lo que mas con-
biniese al Real servizio de su Magd. y
bien desta Republica = Y oydo por estavilla
despues de haver tratado largamente
sobre dha dependienzia, de comun a-
cuerdo, determinaron, se llame a
dho ayudante mayor por recado
con el alguazil mayor de tavilla, y a-
viendo venido a ella, se confirio sobre lo
referido afirmandose dho Don
Geronimo se le avian de dar dhas tres
Plazas de coronel, y sargento mayor
quatro de plata mas en cada un dia, y a ca-
da capitan dhenientes, alferez, sargentos
capellan y cirujano mayor un Real mas
a cada uno de lo que se le tenia señalado
y que por lo que tocase a su persona lavo.
hiziese lo que quisiese sobre cuya proposizion
se hizo replica dhos. Pp. = por esta villa dando le a en-
tender la cortedad de los V.S. y ympo-
sibilidad de la paga, y si se devian dar
o no, devidamente dhos Vsensilios, a que
dho ayudante mayor respondio consi-
derase la Villa el grande alibio que se